

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

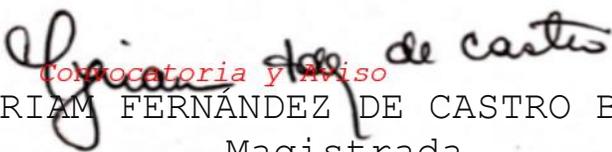
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día dieciocho (18) de marzo de 2024 a la hora de la una y treinta de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de sentencia que ha de dictarse para resolver la apelación formulada por la parte demandante contra la sentencia del nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) proferida por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO FUNDACIÓN -MAGDALENA dentro de la acción de tutela instaurada por ANGEL ALBERTO MÉNDEZ JULIO contra JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FUNDACIÓN. Rad. 47.288.31.03.001.2024.00021.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


Convocatoria y Aviso
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas en la apelación formulada por la parte demandante contra la sentencia del nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) proferida por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO FUNDACIÓN -MAGDALENA dentro de la acción de tutela instaurada por ANGEL ALBERTO MÉNDEZ JULIO contra JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN. Rad. 47.288.31.03.001.2024.00021.01., que se ha señalado el día dieciocho (18) de marzo del 2024 a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, DIECIOCHO (18) MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Oficina de castro
Colocatoria y Aviso
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada